



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
M O C O A

DECRETO N.º 0379 DE 2006

(04 DIC 2006)

*Por la cual se encarga a un funcionario de las funciones de Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo.*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas  
en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

**CONSIDERANDO:**

Que la Doctora IRMA TULIA CAMACHO TEJADA, Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, salió en comisión oficial a la Ciudades de Puerto Asís y Bogota D.C, con el fin de realizar diligencias relacionadas con su cargo en el Ministerio de la Protección Social, a partir 01 de diciembre de 2006.

Que para el normal funcionamiento de DASALUD PUTUMAYO, se hace necesario encargar a otro funcionario.

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Encárguese a la Doctora MARIA ELENA PABÓN RIASCOS Profesional Especializada de la Subdirección de Salud Pública del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, de las funciones de Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, a partir del 01 al 05 de Diciembre de 2006.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,

04 DIC 2006

CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIOS  
Gobernador del Putumayo

Elaboró /R.H.D.